



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**

05924

Guatemala 06 de noviembre de 2024
Oficio DAF 1197-2024

Licenciado
Rodrigo Antonio Pellecer Rodríguez
Comisión de Transparencia y Probidad
Congreso de la República de Guatemala
Su Despacho



Licenciado Pellecer:

De manera atenta me dirijo a ustedes, en cumplimiento a lo establecido en el artículo No. 17 Ter y 30 Ter del Decreto 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto" y sus reformas, la información correspondiente al mes de Octubre, así:

- a) Programación y reprogramaciones de asesorías contratadas con nombres y montos, con recursos provenientes de cooperación reembolsable y no reembolsable.
- b) Programación y reprogramaciones de jornales.
- c) Documentos legales por medio de los cuales se otorgan bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares.
- d) Programaciones de arrendamiento de edificios.
- e) Todo tipo de convenios suscritos con Organizaciones No Gubernamentales
- f) Programación y Reprogramación de aportes al sector privado
- h) Informes de liquidación presupuestarios del ejercicio fiscal anterior.

Sin otro particular me suscribo, de ustedes,

Deferentemente,

Lic. Edgar Domingo Carney Locón
Director
Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura Y Vivienda

Adjunto CD con los datos.

65922



Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Guatemala 06 de noviembre de 2024

Oficio DAF 1198-2024

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS CONGRESO DE LA REPÚBLICA

RECEBIDO 07 NOV 2024

HORA: 11:57 RECIBE: [Signature]

Licenciado Julio Héctor Estrada Domínguez Comisión de Finanzas Públicas y Moneda Congreso de la República de Guatemala Su Despacho

Licenciado Estrada:

De manera atenta me dirijo a ustedes, en cumplimiento a lo establecido en el artículo No. 17 Ter y 30 Ter del Decreto 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto" y sus reformas, la información correspondiente al mes de Octubre, así:

- a) Programación y reprogramaciones de asesorías contratadas con nombres y montos, con recursos provenientes de cooperación reembolsable y no reembolsable.
b) Programación y reprogramaciones de jornales.
c) Documentos legales por medio de los cuales se otorgan bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares.
d) Programaciones de arrendamiento de edificios.
e) Todo tipo de convenios suscritos con Organizaciones No Gubernamentales
f) Programación y Reprogramación de aportes al sector privado
h) Informes de liquidación presupuestarios del ejercicio fiscal anterior.

Sin otro particular me suscribo, de ustedes,

Deferentemente,

[Signature] Lic. Edgar Domingo Camey Locón Director Dirección de Administración Financiera -DAF- Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura Y Vivienda

Adjunto CD con los datos.



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**

Guatemala 06 de noviembre de 2024

Oficio DAF 1199-2021
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
CONGRESO DE LA REPÚBLICA



HORA: 11:57 RECIBE:

Licenciado
Rodrigo Antonio Pellecer Rodríguez
Comisión de Transparencia y Probidad
Congreso de la República de Guatemala
Su Despacho

Licenciado Pellecer:

De manera atenta me dirijo a ustedes, en cumplimiento a lo establecido en el artículo No. 17 Ter y 30 Ter del Decreto 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto" y sus reformas, la información correspondiente al mes de Octubre, así:

- a) Programación y reprogramaciones de asesorías contratadas con nombres y montos, con recursos provenientes de cooperación reembolsable y no reembolsable.
- b) Programación y reprogramaciones de jornales.
- c) Documentos legales por medio de los cuales se otorgan bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares.
- d) Programaciones de arrendamiento de edificios.
- e) Todo tipo de convenios suscritos con Organizaciones No Gubernamentales
- f) Programación y Reprogramación de aportes al sector privado
- h) Informes de liquidación presupuestarios del ejercicio fiscal anterior.

Sin otro particular me suscribo, de ustedes,

Deferentemente,

Lic. Edgar Domingo Carney Locón
Director
Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura Y Vivienda

Adjunto CD con los datos.